 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. NIT 900091143-9</p>	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO				

COMUNICADO

La Empresa Social del Estado "PASTO SALUD ESE" y la Directora de la Red Oriente, se permiten invitar a la Asamblea de Usuarios para la Renovación de la Asociación de Usuarios del Centro de Salud El Encano

QUIENES PUEDEN ASISTIR

Aquellas personas que tienen su carné de salud de régimen subsidiado, población pobre no cubierta en salud, personas en situación de desplazamiento que tiene este Centro como Institución Prestadora de Servicios de Salud y están interesados en su buen funcionamiento para velar por los servicios que aquí se prestan

PARA QUE ES LA REUNION?

Esta Asamblea General es para aquellas personas que desean participar en la vigilancia de los servicios de salud y que se constituyen como Asociación de Usuarios, encargada de vigilar la prestación, calidad y oportunidad de los servicios de salud, la defensa de los derechos y cumplimiento de los deberes de los usuarios

FECHA: 25 de Noviembre 2024
LUGAR: Centro de Salud El Encano
HORA: 8:00 a.m


LA VIGILANCIA EN LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO DE SALUD ES MUY IMPORTANTE PARA LA SALUD DE NUESTRA COMUNIDAD

PARTICIPEMOS TODOS.

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto
Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899
pastosaludese@pastosaludese.gov.co - www.pastosaludese.gov.co
Sirviendo con Amor



CO19.30782

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT 900091143-9</small>	ACTA			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-A	022

<small>Diligenciar en medio digital o a mano alzada Válida con firmas</small>						
FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA INCIO	HORA FINAL	ACTA No.
	25	Noviembre	2024	8:00 a.m	10:30 a.m	1
TEMA DE REUNION:	ACTA DE COMPROMISO Y RENOVACION DE LA ASOCIACION DE USUARIOS ENCANO					
LUGAR	CENTRO DE SALUD ENCANO					

ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
<i>Pelino Botina</i>	PRESIDENTE	Centro de Salud Encano	<i>Pelino Botina</i>
<i>Leonida Figueroa</i>	VICEPRESIDENTE	Centro de salud Encano	<i>Leonida Figueroa</i>
<i>Ely Oliva Acosta</i>	SECRETARIO (A)	Centro de Salud Encano	<i>Ely Oliva Acosta</i>
<i>Jamile Botina</i>	FISCAL	Centro de salud Encano	<i>Jamile Botina</i>
<i>Jesus prudenio</i>	VOCAL	Centro de Salud Encano	<i>Jesús P.</i>
	VOCAL	Centro de salud Encano	
	VOCAL	Centro de Salud Encano	
	VOCAL	Centro de salud Encano	

Quando se trate de un grupo de asistentes superior a cinco personas, es válido adjuntar firmas de asistentes a la reunión en Registros de Asistencia, que forman parte integral del acta

ORDEN DEL DIA
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y registro de asistencia • Informe proceso de convocatoria para la elección de representantes • Información Decreto 1757 del 3 de agosto de 94 (Formas de Participación Social) para cumplir con la normatividad, tiempo y funciones que deben ejercer los representantes de las Asociaciones de usuarios. • Elección de representantes de la Junta Directiva y firmas. • Toma de Juramento • Cierre de Asamblea



DESARROLLO

La Profesional universitaria Nelcy Ibarra Álvarez , da un saludo de bienvenida , se cuenta con la asistencia de personas en la asamblea de usuarios


Se da a conocer a los asistentes la normatividad vigente frente a la elección de las Asociaciones de usuarios que conformaran las IPS prestadoras de Pasto Salud ESE.

Que según la normatividad las formas de participación social, establecen que:

- La Constitución Nacional establece como un derecho la afiliación a la Seguridad Social en Salud,
- El Sistema General de Seguridad Social en Salud establece que la inversión estatal pública y privada está dirigida a cubrir los requerimientos en salud de los usuarios.
- Los usuarios de los servicios de salud tienen DERECHOS Y DEBERES que deben conocer y promover.
- Las políticas de Participación Social en Salud establecen el espacio para la participación de los Usuarios en la vigilancia y control de la calidad, oportunidad y en general, la prestación de servicios de salud.
- La decidida, organizada e informada participación de los usuarios es una condición para emprender con éxito las tareas de modernización y mejoramiento de la oportunidad y calidad de los servicios de salud.
- Es necesario emprender procesos de capacitación que garanticen la participación efectiva de los Usuarios

Luego, se da a conoce las actividades realizadas para convocar a la Asamblea de usuarios para la elección de la nueva Junta Directiva de la Asociación de Usuarios para lo cual se enviaron comunicados y comunicaciones oficiales a Pagina Web Institucional , Cura Párroco, Integrantes Asociaciones de Usuarios, Juntas de Acción Comunal) Emisora Radio, Directora Operativa Red Occidente, Líderes comunitarios

Posteriormente se informa que las personas que desean hacer parte de la asociación de usuarios de esta institución no tendrán jerarquía entre ellos y realizaran su ejercicio de participación de forma gratuita.

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT 900991143-9</small>	ACTA			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-A	022

Por su parte el Centro de Salud Encano se compromete a:

- Convocar en coordinación la Empresa Social del Estado, la realización de Asamblea de Fortalecimiento de la Asociación de Usuarios.
- Suministrar a la Asamblea la información necesaria para la comprensión del ejercicio de participación en la vigilancia de la prestación de los servicios de salud funcional que se responsabilice de dicho apoyo.
- Disponer de un Servicio de información y Atención de los Usuarios SIAU que actúe como facilitador y canal de comunicación con los usuarios o unidad funcional que se responsabilice de dicho apoyo.
- Establecer un mecanismo de fácil acceso, para la inscripción permanente de Usuarios afiliados o vinculados que desean hacer parte de la Asociación de Usuarios y por lo tanto, de los grupos de trabajo.
- Facilitar la elaboración de cartelera informativa, materiales de divulgación y demás formas de comunicación, para dar a conocer a todos los usuarios sus servicios y características.

Atender con prontitud todas las peticiones que presenten los usuarios, verbalmente o por escrito.

Igualmente que La Asamblea General de la Asociación de Usuarios, debe elegir entre sus miembros delegados para las siguientes instancias:

Un (1) delegado para la Junta Directiva en caso de tratarse de la Empresa Social del Estado.

Un (1) delegado para conformar el grupo de delegados de las asociaciones de usuarios, grupo en el cual democráticamente se sacará la terna para presentar a la Autoridad Territorial.

Cinco (5) delegados para conformar la Asociación de Usuarios de cada Empresa Promotora de Salud, Administradora del Régimen Subsidiado, con las cuales la institución tenga contrato.

Dos (2) representantes para conformar el grupo de delegados de las asociaciones de usuarios en el Comité de Ética Hospitalaria.

Lo anterior en el caso de requerirse nueva elección.

Se da paso a la elección de la Junta de Asociación de Usuarios del Centro de Salud el Encano quedando elegidos los arriba firmantes.



NOMBRE	CEDULA	DIRECCION	CELUAR	WHTSAPP	CORREO
Pelimo Botino	5206126.	Encano Vda Sta clara.	315 5687512		
Leonilo Figueroa	30734696	Encano	3168165693		
Edy diva Acosta	27285389.	Encano	3117915201.		
Yamilé Botino	1085322233.	Encano Vda San José	322 528 8307.		
Jenny Paredino	87060390	Encano Vda Sta clara	3143833183		

Se prosigue a tomar el juramento a los nuevos integrantes de la Asociación de Usuarios del Centro de Salud Encano y se da por terminada asamblea.

Se firma en Pasto, a los 25 días del mes de Noviembre 2024.

COMPROMISOS

- ✓ Distribuirse en grupos de trabajo para efectos del cumplimiento de su responsabilidad de vigilancia de la prestación de los servicios de salud de las áreas generales, de servicios o especialidad.
- ✓ Coordinar con cada responsable Institucional del área, las actividades, periodicidad, informes y forma de operar, para el ejercicio de vigilancia de cada servicio



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
NIT. 900091143 - 9

ACTA

VERSIÓN

PROCESO / SERVICIO

CODIGO

NUM

6.0

GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION

GSI-A

022

- ✓ Mantener en permanente contacto con el Servicio de Información y Atención de los Usuarios (SIAU) de la institución, con el fin de obtener información especialmente sobre los Planes Obligatorios de Salud (POS), ya sea contributivo, subsidiado, derechos y deberes en salud, Copagos, entre otros, igualmente organizar la divulgación de la información, participar en la capacitación y multiplicarla, canalizar las propuestas y peticiones de todos los usuarios.
- ✓ Garantizar que en la institución se fijen carteleras informativas indicando: Tipos de servicios que presta, horarios de atención, procedimientos para acceder a los servicios entre otros. Además que en cada servicio que se haya definido, se informen estas mismas características específicas a cada uno de ellos y los datos de los miembros de su Asociación de Usuarios que hacen parte del grupo de trabajo correspondiente.

PROXIMA CONVOCATORIA

LUGAR

HORA

FECHA

DIA

MES

AÑO

ANEXOS AL ACTA

LISTADOS DE ASISTENCIA

RESPONSABLE DEL ACTA

NELCY IBARRA DE REVELO



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E.
N.I.T 80081143-9

VERSION
6.0

REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO
PROCESO/SERVICIO
GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION

CODIGO
GSI-RAE

NUM
024

TEMA: *Renovacion ASOC. Usuarios Eucana*
LUGAR: *Ceasw Salud Eucana*
ACTIVIDAD: *Renovacion de Cuenta*
FECHA: *25-11-2021*

No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EDAD	GENERO	ETNIA	DIRECCION	COMUNA, CORREGIMIENTO, VEREDA	OCCUPACION	TELEFONO/ CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	<i>Notolivia Cruz</i>	<i>1084194068</i>				<i>Eucana</i>	<i>Rancho</i>	<i>hogar</i>	<i>3128735250</i>		<i>Notolivia</i>
2	<i>Rosalba Plummer</i>	<i>27080583</i>				<i>Eucana</i>		<i>hogar</i>	<i>—</i>	<i>Rosalba Chamorro</i>	
3	<i>Juanes Rojas</i>	<i>1085338631</i>				<i>Eucana</i>		<i>hogar</i>	<i>3106777166</i>	<i>juanana gonzalez</i>	
4	<i>Edilene Pastor</i>	<i>5206126</i>				<i>Eucana</i>	<i>Santander</i>	<i>agricult</i>	<i>3115687512</i>		<i>Cecilia</i>
5	<i>Leonido Figueroa</i>	<i>30734690</i>				<i>Eucana</i>		<i>hogar</i>	<i>3168165643</i>		<i>Leonido</i>
6	<i>Yanile Botana</i>	<i>1085322233</i>				<i>"</i>	<i>San Jose</i>	<i>"</i>	<i>3225285307</i>		<i>Yanile Botana</i>
7	<i>Jesus Pinedino</i>	<i>87060390</i>				<i>"</i>	<i>La Elena</i>	<i>"</i>	<i>3143833183</i>		<i>Jesus</i>
8	<i>Alicia Josa</i>	<i>37085407</i>				<i>"</i>	<i>"</i>	<i>hogar</i>	<i>—</i>		<i>Alicia</i>
9	<i>Edy Olivo Acosta</i>	<i>27285389</i>				<i>"</i>	<i>Ceasw</i>	<i>"</i>	<i>3117915201</i>		<i>Edy Olivo</i>
10	<i>Claudia Brando</i>	<i>1085279115</i>				<i>"</i>	<i>San Jose</i>	<i>"</i>	<i>3128754900</i>		<i>Claudia Brando</i>
11	<i>Diana Jajoa</i>	<i>—</i>				<i>"</i>	<i>La Elena</i>	<i>"</i>	<i>3234877657</i>		<i>Diana Jajoa</i>
12	<i>Diana Botana</i>	<i>3708450</i>				<i>CENSO CENSO</i>	<i>CENSO CENSO</i>		<i>3223760111</i>		<i>Diana Botana</i>
13	<i>Ayda Jajoa</i>	<i>1085342009</i>				<i>"</i>	<i>San Jose</i>	<i>"</i>	<i>3128754900</i>		<i>Ayda Jajoa</i>
14	<i>Melany Jajoa</i>	<i>3071743</i>				<i>PASTO SALUD</i>	<i>PASTO</i>	<i>"</i>	<i>3127056291</i>		<i>Melany</i>
15	<i>Alba Roldan</i>	<i>3708700</i>				<i>Eucana</i>			<i>—</i>		<i>Alba Roldan</i>

EL PRESENTE FORMATO ES IDENTICO AL ORIGINAL APROBADO. LAS MODIFICACIONES AL FORMATO NO SON VALIDAS SIN APROBACION (FIRMAS EN FORMATO ORIGINAL). OFICINA ASESORA DE PLANEACION. FECHA DE CREACION Y/O ACTUALIZACION: 03-04-2018

VERIFICADO SUPERVISOR